Rocío San Miguel: Venezuela debe presentar pruebas de que su espacio aéreo ha sido vulnerado por EE.UU

Venezuela debe presentar las pruebas que fortalezcan su reclamo de que aviones espías estadounidenses han violado su espacio aéreo, expresó la doctora Rocío San Miguel, presidenta de la organización no gubernamental Control Ciudadano, al ser entrevistada por El impulso.

Aunque hay disposiciones legales que impiden ese tipo de actividad, el globo chino que sobrevoló por cierto tiempo territorio de los Estados Unidos hasta que fue derribado, demuestra que hasta el espacio aéreo de una potencia puede ser vulnerado por otra.

En torno al caso venezolano, la doctora San Miguel dijo que Venezuela dispone de toda la legislación nacional e internacional para proceder a las advertencias de rigor a que haya lugar frente al traspaso del área de seguridad que establecen las Regiones de Información de Vuelo (flight information región, FIR) o en el caso de ingresar al espacio aéreo venezolano; es decir, advertir el respeto a la soberanía del espacio aéreo nacional.

Ahora bien, no puede perderse de vista que este tipo de declaraciones siempre surgen en momentos en que se busca distraer la atención para acusar a los Estados Unidos de ingerencismo o de violación a la soberanía del territorio venezolano.

Así que hay investigar hasta qué punto esto es cierto y en el caso de que haya sido así, condenarlo.

Doctora, ¿es muy vulnerable el espacio aéreo venezolano para que haya actividad de aviones espías?
La vulnerabilidad del espacio aéreo ha quedado demostrado por la reciente experiencia del globo chino que estuvo por largo tiempo sobre territorio norteamericano. Los Estados están obligados a respetar las normas de la aeronáutica internacional. Esto indica que se debe pedir la autorización correspondiente para el sobrevuelo del espacio aéreo de los Estados. Ahora bien, también hay una realidad: la utilización de aviones espías para

el levantamiento de la información que algunos países buscan. Estados Unidos y en su momento Rusia y otras grandes potencias hacen uso del espionaje porque disponen de los medios tecnológicos y militares para realizarlo.

¿Cualquier país puede violar el espacio aéreo de otro sin que se den cuenta las fuerzas armadas?
En principio, no. Se supone que hay una vigilancia de todo el espacio por parte de los Estados, algunos con mayor capacidad y otros con grandes limitaciones. Inclusive, muchos países no se dan cuenta de cuando el espacio aéreo es vulnerado o violado. Venezuela dice tener los medios tecnológicos para poder efectuar una vigilancia permanente de carácter aeroespacial, de acuerdo al Comando Estratégico Operacional. En el caso de violarse el espacio aéreo, yo creo que lo que corresponde son, en primer lugar, consignar las pruebas correspondientes; y en segundo lugar, hacer por el canal diplomático regular, las protestas de rigor que son pertinentes en esta situación.

Con información de El Impulso